

82562

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3
Balances Generales	4
Estados de Utilidades	5
Estados de Evolución del Patrimonio de la Compañía	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 – 25

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Laboratorios Genéricos Farmacéuticos Ecuatorianos S.A. Genfar Ecuador
Casa Matriz-	-	Genfar S.A.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de
LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

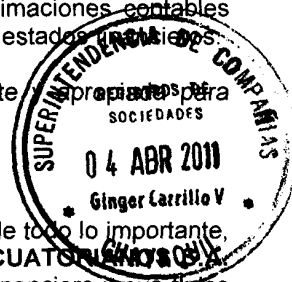
6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

UHY Audit & Advisory Services

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643
Febrero 4 del 2011

Xavier Pino P.

Xavier Pino P., Socio
Registro No. 0.10982



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR**ECUADOR****(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)****(Guayaquil – Ecuador)****Balances Generales****31 de diciembre del 2010 y 2009****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

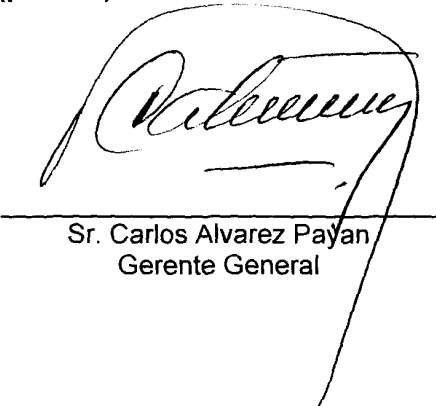
	NOTAS	2010	2009
<u>Activos</u>			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	US\$	400	28,452
Cuentas por cobrar, neto	3	3,263,340	3,164,132
Inventarios	4	3,040,665	2,109,187
Gastos pagados por anticipado		8,309	7,315
Total activos corrientes		<u>6,312,714</u>	<u>5,309,086</u>
Activos no corrientes:			
Activo fijo, neto	5	152,891	121,422
Cargos diferidos	6	6,179	16,387
Total activos	US\$	<u>6,471,784</u>	<u>5,446,895</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario	US\$	30,424	54,976
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	9	13,820	12,506
Cuentas por pagar	7	5,348,182	4,575,928
Pasivos acumulados	8	131,248	92,941
Total pasivos corrientes		<u>5,523,674</u>	<u>4,736,351</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones bancarias a largo plazo	9	5,507	19,075
Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio	10	92,847	62,699
Total pasivos		<u>5,622,028</u>	<u>4,818,125</u>
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>			
Capital social	11	578,300	578,300
Reservas legal y facultativa	11	129,737	129,737
Reserva de capital	11	65,115	65,115
Resultados acumulados		76,604	(144,382)
Total patrimonio de los accionistas		<u>849,756</u>	<u>628,770</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	<u>6,471,784</u>	<u>5,446,895</u>
Cuentas de orden	US\$	<u>112,554</u>	<u>84,529</u>

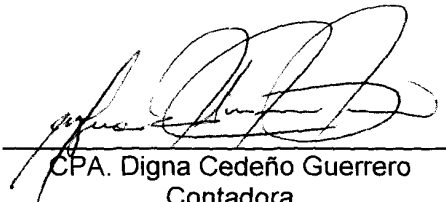

Sr. Carlos Alvarez Payan
Gerente General
CPA. Digna Cedeño Guerrero
Contadora**Las notas explicativas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.**

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR
ECUADOR
 (Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estados de Resultados
 Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos operacionales:			
Venta de productos farmacéuticos	12	18,366,143	16,547,867
Menos: Devoluciones y descuentos	13	<u>1,382,112</u>	<u>1,663,301</u>
Total ingresos operacionales		16,984,031	14,884,566
Costo de ventas de productos farmacéuticos	12 y 15	<u>10,793,962</u>	<u>8,974,374</u>
Utilidad bruta en ventas		6,190,069	5,910,192
Gastos operacionales:			
Gastos de ventas		4,311,156	4,610,684
Gastos de administración		<u>424,472</u>	<u>413,606</u>
Total gastos de operación		<u>4,735,628</u>	<u>5,024,290</u>
Utilidad en operación		1,454,441	885,902
Otros Ingresos (egresos):			
Otros ingresos		519,769	274,306
Otros egresos		<u>(1,556,833)</u>	<u>(999,416)</u>
Total otros ingresos (egresos), neto		<u>(1,037,064)</u>	<u>(725,110)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta		417,377	160,792
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (k) y 14	<u>(81,265)</u>	<u>(48,562)</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		336,112	112,230
Impuesto a la renta	2 (L) y 14	<u>(115,126)</u>	<u>(68,796)</u>
Utilidad (pérdida) neta		US\$ <u>220,986</u>	<u>43,434</u>


 Sr. Carlos Alvarez Payan
 Gerente General


 CPA. Digna Cedeño Guerrero
 Contadora

Las notas explicativas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 11)	Reservas legal y facultativa (nota 11)	Reserva de capital (nota 11)	Resultados acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	578,300	129,737	65,115	(187,816)	585,336
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	43,434	43,434
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$	578,300	129,737	65,115	(144,382)	628,770
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	220,986	220,986
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>578,300</u>	<u>129,737</u>	<u>65,115</u>	<u>76,604</u>	<u>849,756</u>


Sr. Carlos Alvarez Payan
Gerente General


CPA. Digna Cedeño Guerrero
Contadora

Las notas explicativas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR
ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	US\$ 220,986	43,434
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para destrucción de inventarios	28,770	52,952
Depreciación de activos fijos	42,990	40,007
Provisión para cuentas incobrables	131,975	35,124
Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio	33,760	30,920
Amortización de licencias de software	17,899	8,671
Baja de activos	293	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(299,979)	(425,758)
Disminución (aumento) en inventarios	(960,248)	488,451
Aumento en gastos pagados por anticipado	(994)	(734)
Disminución (aumento) en otros activos	(7,691)	55,607
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	816,499	(239,900)
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	38,307	(41,817)
Disminución en pasivos a largo plazo	(3,612)	(590)
Total ajustes	(162,031)	2,933
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>58,955</u>	<u>46,367</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de activos fijos	(74,752)	(90,936)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(74,752)	(90,936)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones a largo plazo	(12,255)	(9,861)
Efectivo recibido por obligaciones a largo plazo	-	21,148
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	(12,255)	11,287
Disminución neta del efectivo	(28,052)	(33,282)
Efectivo al inicio del periodo	28,452	61,734
Efectivo al final del periodo	US\$ <u>400</u>	<u>28,452</u>



Sr. Carlos Alvarez Payan
Gerente General



CPA. Digna Cedeño Guerrero
Contadora

Las notas explicativas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

1. Descripción del Negocio

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR, es una compañía subsidiaria de Genfar S.A. de Colombia, accionista principal cuya participación es del 96.54%. Genfar Ecuador fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en el Cantón Durán de la Provincia del Guayas en julio 22 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 8 del mismo año. Sus actividades administrativas, financieras y operativas son realizadas en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal consiste en la importación y comercialización de medicamentos y productos farmacéuticos genéricos para uso humano y veterinario de la marca Genfar, cuyas líneas representan el 93% y 7% respectivamente, de las ventas netas en el año 2010. Los canales de distribución de sus productos están ubicados en las principales ciudades del país: Guayaquil, Quito y Cuenca y la cobertura de ventas es a nivel nacional.

Los medicamentos y productos farmacéuticos genéricos de las líneas humana y veterinaria que la empresa comercializa son fabricados y provistos exclusivamente por su Casa Matriz, compañía que cuenta con la certificación de buenas prácticas de manufacturas GMP's cumpliendo con los requisitos internacionales vigentes de la Organización Mundial de Salud – O.M.S..

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los registros contables que sirven de base para la preparación de los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador. La Compañía registra las operaciones que realiza y prepara sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció que las compañías que no cotizan en mercado de valores, pero que sus activos superan los US\$. 4 millones al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2011 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para la preparación de sus estados financieros.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por cobrar –

Las cuentas por cobrar comerciales, que generalmente tienen 30-90 días de término, están registradas al valor indicado en la factura y es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La Compañía estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base a una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

monto del año determinado es incluido en los resultados del ejercicio. El exceso que resultare entre estas provisiones y las calculadas en base a las normas tributarias es considerado por la compañía como no deducible para efectos de la determinación del impuesto a la renta del ejercicio. Son indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar: i) su incumplimiento o morosidad de pagos con 180 días o mas, ii) la existencia de probabilidad de quiebra y la reestructuración financiera del deudor, así como iii) las dificultades financieras significativas del deudor. Las cuentas incobrables son castigadas o ajustadas contra la provisión para cuentas de cobro dudoso, una vez cumplida las condiciones requeridas por las disposiciones legales vigentes.

d) Inventarios –

Los inventarios están registrados al costo el cual no excede al valor neto realizable. El costo se determina bajo el método del costo promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta. Los inventarios en tránsito se registran al costo Fob de las mercaderías, mientras que los gastos de nacionalización son registrados al valor de la factura y son liquidados junto con el ingreso de las mercaderías a la compañía.

Los inventarios en mal estado y/o con problemas de caducidad, se provisionan en los resultados del período en que se identifican, para ser dados de baja conforme a las normas tributarias y ambientales vigentes para tales efectos

e) Gastos pagados por anticipado –

Representa pólizas de seguros, las cuales se registran al costo y se cargan a resultados a medida que se van devengando.

f) Activos fijos –

Los equipos de computación, muebles y enseres, equipos de oficina y vehículos, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan. La utilidad o pérdida por la venta de activos corresponde a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

El gasto por la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

<u>Cuenta</u>	<u>Tasa</u>
Equipos de computación	33,33%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	<u>20%</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

g) Cargos diferidos –

Los cargos diferidos corresponden a licencias para uso de software, se registran al costo menos su amortización acumulada; la amortización se calcula usando el método de línea recta en el término de su vida útil estimada de tres años (33,33% anual).

h) Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio –

La Compañía establece una reserva para jubilación patronal y por desahucio, en base a cálculos efectuados por un actuario independiente, utilizando tasas de interés reales para la valuación de la reserva, mediante el método de Costo de Crédito Unitario Proyectado, el cual es reconocido en función con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

En adición, de acuerdo con el Código de Trabajo los empleados que se separen mediante desahucio tienen derecho a una bonificación en función del tiempo de servicio prestado.

i) Reconocimiento de Ingresos –

La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos farmacéuticos genéricos vendidos.

j) Descuentos sobre ventas por pronto pago y volumen de compras

La Compañía realiza a sus clientes un descuento por anticipar el pago sobre la fecha estipulada en las condiciones de venta, así también otorga descuentos a ciertos clientes que han alcanzado un determinado volumen de compra. Dichos descuentos son emitidos al momento de efectuarse la cobranza o liquidación del volumen de compra predeterminado, respectivamente.

k) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

l) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

m) Uso de Estimaciones –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Cuentas por Cobrar, Neto

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cientes (1)	US\$ 2,984,489	2,779,083
Crédito tributario por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta (nota 14) (2)	387,037	357,457
Reclamos (3)	66,179	127,310
Funcionarios y empleados (4)	39,983	71,669
Otras cuentas por cobrar	<u>57,596</u>	<u>44,882</u>
	3,535,284	3,380,401
Provisión para cuentas incobrables	<u>(271,944)</u>	<u>(216,269)</u>
Total	US\$ <u>3,263,340</u>	<u>3,164,132</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar a clientes tienen vencimientos a 30, 60 y hasta 90 días y no devengan intereses. No hay concentración del riesgo crediticio respecto de las cuentas por cobrar a clientes puesto que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes, dispersos a nivel nacional. La antigüedad de la cartera de clientes al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corriente	US\$ 2,482,443	2,276,465
Vencido:		
de 01 a 30 días	233,470	225,419
de 31 a 60 días	80,344	51,332
de 61 a 90 días	32,638	22,229
de 91 a 180 días	28,594	52,655
de 181 a 360 días	31,660	78,771
de 361 en adelante	<u>95,340</u>	<u>72,212</u>
Total vencido	<u>502,046</u>	<u>502,618</u>
Total	US\$ <u>2,984,489</u>	<u>2,779,083</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Cuentas por Cobrar (Continuación)

El movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del periodo	US\$	216,269	181,145
Provisión cargada al gasto		131,975	35,124
Castigos		(76,300)	-
Saldo al final del periodo	US\$	<u>271,944</u>	<u>216,269</u>

La provisión durante el año 2010, incluye US\$. 105,705 para cubrir retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas por clientes en años anteriores, las cuales la Administración estima son irre recuperables. Adicionalmente, los castigos durante el periodo 2010 incluye el saldo por cobrar a Difromer por US\$. 61,131.

- (2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de crédito tributarios, representan retenciones en la fuente del impuesto a la renta, que han sido efectuadas a la Compañía por parte de los clientes. En el año 2010, se compensaron US\$. 68,796 (US\$. 90,920 en el 2009) correspondientes al impuesto a la renta causado (nota 14).

A la fecha de este informe, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado está en proceso de reclamo, de los cuales se recupero el importe de US\$. 57,672.

- (3) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de reclamos por US\$. 66,179 representa el reclamo legal a una Compañía de servicio de courier y a un ex empleado involucrados en el robo de inventarios ocurrido en el año 2005; adicionalmente, al 31 de diciembre del 2009, también incluía cartera por cobrar por US\$. 61,131 a la compañía Difromer S.A. la cual se encontraba en liquidación y había constituido dos fideicomisos – uno de administración de activos y otro de acciones – para garantizar el pago de obligaciones con acreedores. La provisión para cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluye los valores relacionados con estos reclamos.

- (4) El saldo de cuentas por cobrar empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía para financiamiento de vehículos, los cuales no generan intereses.

4. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

4. Inventarios (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Medicamentos para uso humano	US\$ 1,666,627	1,139,983
Medicamentos para uso veterinario	153,115	150,361
Inventarios en tránsito	<u>1,223,099</u>	<u>871,795</u>
Subtotal	3,042,841	2,162,139
Provisión para destrucción de inventarios	(2,176)	(52,952)
Total	US\$ <u>3,040,665</u>	<u>2,109,187</u>

Durante los años 2010 y 2009, la Compañía dio de baja inventarios obsoletos por US\$. 79,546 y US\$. 66,006 respectivamente. Estas bajas de inventarios se encuentran sustentadas en "Acta de Constatación y Verificación" de la Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil, de diciembre 8 del 2010 y diciembre 11 del 2009 respectivamente.

El movimiento de la provisión para destrucción de inventarios por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del periodo	US\$ 52,952	-
Provisión cargada al gasto	28,770	118,958
Destrucción de inventarios	(79,546)	(66,006)
Saldo al final del periodo	US\$ <u>2,176</u>	<u>52,952</u>

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de la provisión para destrucción de inventarios incluía la provisión de US\$. 50,000 por el reconocimiento de potenciales pérdidas en devoluciones futuras de inventarios obsoletos. Esta provisión fue considerada como un gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta del año 2009.

5. Activos Fijos, netos

El detalle de los activos fijos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Equipos de computación	US\$ 134,509	123,148
Muebles y enseres	92,141	68,071
Equipos de oficina	51,383	48,771
Vehículos	<u>67,421</u>	<u>31,309</u>
	345,454	271,299
Menos depreciación acumulada	(192,563)	(149,877)
Total	US\$ <u>152,891</u>	<u>121,422</u>

El movimiento de los activos fijos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

5. Activos Fijos, netos (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costo:		
Saldo al inicio del año	US\$ 271,299	183,005
Compras	74,752	90,936
Ventas y bajas	(597)	(2,642)
Saldo al final del año	<u>345,454</u>	<u>271,299</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al inicio del año	(149,877)	(112,512)
Gasto por depreciación del año	(42,990)	(40,007)
Ventas y bajas	304	2,642
Saldo al final del año	US\$ <u>(192,563)</u>	<u>(149,877)</u>

Las compras de activos del año 2009, incluyen la adquisición de un vehículo el cual se encuentra prendado en garantía de obligación con un banco local (Ver nota 9).

6. Cargos Diferidos

Un detalle de los cargos diferidos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Licencias para uso de software	US\$ 4,179	14,387
Otros, recibidos en pago:		
Inversiones en acciones	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total	US\$ <u>6,179</u>	<u>16,387</u>

El movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31-Dic-09</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amor- tización</u>	<u>Saldo al 31-Dic-10</u>
Licencias para uso de software	14,387	7,691	(17,899)	4,179
Contribuciones y afiliaciones	-	7,335	(7,335)	-
Libros y suscripciones	-	40,000	(40,000)	-
Gastos de convención de ventas	-	20,000	(20,000)	-
Totales	<u>14,387</u>	<u>75,026</u>	<u>(85,234)</u>	<u>4,179</u>

	<u>Saldo al 31-Dic-08</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amor- tización</u>	<u>Saldo al 31-Dic-09</u>
Licencias para uso de software	25,756	-	(11,369)	14,387
Materiales publicitarios	18,419	27,557	(45,976)	-
Mejoras a propiedades arrendadas	18,198	-	(18,198)	-
Materiales y suministros de consumo	16,293	12,585	(28,878)	-
Libros y suscripciones	-	40,000	(40,000)	-
Gastos de convención de ventas	-	18,000	(18,000)	-
Accesorios de consumo	-	2,476	(2,476)	-
Totales	<u>78,666</u>	<u>100,618</u>	<u>(164,897)</u>	<u>14,387</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

7. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compañía relacionada (nota 15) (1)	US\$ 4,992,879	4,246,628
Proveedores (2)	168,932	191,527
Impuesto a la renta (nota 14)	115,126	68,796
Retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta	18,752	12,631
less	24,249	16,776
Otras	<u>28,244</u>	<u>39,570</u>
Total	US\$ <u>5,348,182</u>	<u>4,575,928</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar a compañía relacionada representan saldos por pagar a Casa Matriz por compras de inventarios de productos farmacéuticos genéricos, los cuales no generan intereses y vencen en 120 días.

(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar a proveedores corresponden a saldos por pagar por la compra de bienes y servicios, estos saldos no generan intereses y tienen un plazo promedio de 30 días.

8. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 14)	US\$ 81,265	48,562
Beneficios sociales:		
Vacaciones	25,053	21,444
Decimo cuarto sueldo	13,728	11,225
Decimo tercer sueldo	7,941	8,496
Fondos de reserva	<u>3,261</u>	<u>3,214</u>
Total	US\$ <u>131,248</u>	<u>92,941</u>

El movimiento de los gastos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	Saldos al 31-dic-08	Cargo al gasto	Pagos	Saldos al 31-dic-09	Cargo al gasto	Pagos	Saldos al 31-dic-10
Participación de los trabajadores en las utilidades	64,935	48,562	(64,935)	48,562	81,265	(48,562)	81,265
Vacaciones	16,261	33,282	(28,099)	21,444	40,233	(36,624)	25,053
Decimo cuarto sueldo	10,029	15,736	(14,540)	11,225	18,234	(15,731)	13,728
Decimo tercer sueldo	5,418	60,868	(57,790)	8,496	68,834	(69,389)	7,941
Fondos de reserva	<u>38,115</u>	<u>59,565</u>	(94,466)	<u>3,214</u>	<u>53,894</u>	(53,847)	<u>3,261</u>
Total	US\$ <u>134,758</u>	<u>218,013</u>	(259,830)	<u>92,941</u>	<u>262,460</u>	(224,153)	<u>131,248</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

9. Obligaciones Bancarias a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de obligaciones bancarias a largo plazo representa saldos por pagar al Banco de Guayaquil por US\$. 10,106 (US\$. 16,236 en el 2009) y al Banco del Pichincha por US\$. 9,221 (US\$. 15,345 en el 2009), siendo la porción corriente de dichos préstamos a pagarse durante el 2011 de US\$. 7,464 y US\$. 6,356 respectivamente.

El préstamo del Banco del Pichincha fue concedido en junio 9 del 2008 y vence en mayo 19 del 2012 (48 meses), con una tasa de interés del 11.61% anual y vencimientos mensuales, este préstamo está garantizado mediante fianza solidaria otorgada por el Sr. Carlos Álvarez Payan, Gerente General. El saldo por pagar al Banco de Guayaquil corresponde a financiamiento para compra de un vehículo y fue concedido en abril 20 del 2009 y vence en abril 20 del 2012 (36 meses), con una tasa de interés del 9.33% anual y vencimientos mensuales, esta obligación está garantizada con prenda sobre dicho vehículo (Ver nota 5).

10. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Jubilación patronal	US\$	51,051	31,291
Bonificación por desahucio		<u>41,796</u>	<u>31,408</u>
Total	US\$	<u>92,847</u>	<u>62,699</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado durante los años 2010 y 2009, por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio, el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2010 asciende a US\$. 77,409.23 y US\$. 63,812.31 respectivamente (US\$. 59,378.96, y US\$. 51,898.78 en el 2009). El método actuarial utilizado para el calculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$. 240 en el 2010 y US\$. 218 en el 2009), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

10. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (Continuación)

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:</u>		
Trabajadores jubilados	US\$ -	-
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación (tiempo de servicio mayor o igual a 25 años)	-	-
Trabajadores con tiempo de servicio igual o más de 10 años y menor a 25 años	12,143	9,101
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>65,266</u>	<u>50,278</u>
Total	US\$ <u>77,409</u>	<u>59,379</u>

La Compañía realizó el reconocimiento inicial por concepto de reserva para jubilación patronal en los estados financieros del 2008, la cual resultó inferior en US\$ 28,088 en comparación a lo establecido por los peritos en el estudio actuarial de ese año, esta diferencia representa los gastos no provisionados de años anteriores (1998 a 2007) y se mantiene hasta el 31 de diciembre del 2010, siendo la diferencia actualmente por el importe de US\$ 26,358 producto de los ajustes en los factores de cálculo empleados por los peritos.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$ 15,108	17,261
Provisión cargada al gasto	16,183	14,737
Pagos	-	(590)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	US\$ 31,291	31,408
Provisión cargada al gasto	19,760	14,000
Pagos	-	(3,612)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	US\$ <u>51,051</u>	<u>41,796</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2010, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio. De acuerdo a esta disposición, la Compañía considero como gastos no deducible el valor de US\$. 14,988 (US\$. 11,315 en el 2009).

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

10. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (Continuación)

De la reserva acumulada por bonificación por desahucio estimada en US\$. 63,812 (US\$. 51,899 en el 2009) por los actuarios independientes, el monto de US\$. 14,000 (US\$. 14,737 en el 2009) que corresponde al gasto del periodo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes puede ser utilizada por la Compañía como deducible para propósito de determinar el impuesto a la renta del ejercicio.

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 5,783 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 100 cada una. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, un detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	<u>No. de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Participación en US\$.</u>	<u>%</u>
Genfar S.A.	5,583	100	558,300	96.54%
Caro y Cía. Agro. Carolina S.C.A	93	100	9,300	1.61%
Inversiones Indaura Ltda. y Cía.	93	100	9,300	1.61%
Molanoz Asociados y Cía. S.C.A	14	100	1,400	0.24%
Total	<u>5,783</u>		<u>578,300</u>	<u>100.00%</u>

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de conformidad con las resoluciones que constan en las respectivas actas de Junta General de Accionistas.

Reserva de Capital

De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

12. Ventas y Costo de Ventas

Un detalle de las ventas y costo de ventas al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Ventas</u>		<u>Costo de Ventas</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Línea Humana	US\$. 17,057,968	15,271,962	10,026,731	8,244,714
Línea Veterinaria	1,308,175	1,275,905	767,231	729,660
Totales	US\$. 18,366,143	16,547,867	10,793,962	8,974,374

13. Devoluciones y Descuentos

Un detalle de las devoluciones y descuentos en venta al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Devoluciones:		
- Línea Humana	US\$ 894,667	1,220,070
- Línea Veterinaria	51,922	77,214
Total Devoluciones	946,589	1,297,284
Descuentos por volumen de compra	435,523	366,017
Total	US\$ 1,382,112	1,663,301

Los descuentos por volumen se aplican a clientes que realizan compras importantes durante el periodo, estos descuentos de determinan en base a liquidaciones trimestrales y anuales, y márgenes de descuento que fluctúan entre el 1% y 5%.

14. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US\$ 417,377	160,792
Más gastos no deducibles	174,391	163,134
Menos otras partidas no gravables	(50,000)	-
Menos ingresos exentos	-	180
	541,768	323,746
Participación de los trabajadores en las utilidades	(81,265)	(48,562)
Base imponible	US\$ 460,503	275,184
Impuesto a la renta (25%)	US\$ (115,126)	(68,796)

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

14. Impuesto a la Renta (Continuación)

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	US\$	357,457	320,030
Pago de impuesto a la renta del año anterior	(	68,796)	(90,920)
Recuperación de pago en exceso de impuesto a la renta del año 2008	(	57,672)	-
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		<u>156,048</u>	<u>128,347</u>
Saldo al final del año (nota 3)	US\$	<u>387,037</u>	<u>357,457</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros. El saldo al 31 de diciembre del 2010 incluye retenciones de impuesto a la renta proveniente de años anteriores.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que excedan en cada ejercicio del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

La compañía, contrató los servicios profesionales para la elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a operaciones con partes relacionadas, estableciéndose en el diagnóstico preliminar con corte a junio 30 del 2010 y de acuerdo al método aplicado, que la rentabilidad obtenida por Genfar Ecuador en sus transacciones efectuadas hasta esa fecha con su parte relacionada del exterior, no han sido inferiores a las que obtendría un tercero independiente en condiciones similares.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2007 al 2009, no han sido revisadas por el SRI.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 y Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas de carácter tributario, entre las que podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación:

Impuesto a la Renta.-

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

14. Impuesto a la Renta (Continuación)

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se establece que para la deducción de los gastos personales, los contribuyentes deberán considerar que la cuantía máxima de cada tipo de gasto no puede exceder a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta en:
 - Vivienda: 0,325 veces
 - Educación: 0,325 veces
 - Alimentación: 0,325 veces
 - Vestimenta: 0,325 veces
 - Salud: 1,3 veces
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada exclusivamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia.-

- Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

14. Impuesto a la Renta (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas.-

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones:

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

14. Impuesto a la Renta (Continuación)

durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.

- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades.
- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

15. Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

15. Transacciones con Partes Relacionadas (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Transacciones con Genfar S.A.:		
Compras de inventarios	US\$ 13,096,251	10,421,715
Mantenimiento de sistemas, software y otros	<u>-</u>	<u>22,366</u>
Total	US\$ <u>13,096,251</u>	<u>10,444,081</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos por pagar presentados en la nota 7 se originan de estas transacciones.

16. Fijación de Precios

El 4 de mayo de 1992 mediante Ley No. 152 se creó el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano integrado por los Ministros de Salud Pública, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y un representante del Honorable Congreso Nacional. El 3 de febrero de 1998 mediante Decreto 1076 publicado en el Registro Oficial 253 de febrero 9 de 1998, el Gobierno Nacional emitió Normas Administrativas para la Fijación, Revisión, Reajuste y Control de los Medicamentos de Uso Humano, correspondiéndole al Organismo antes mencionado, fijar, revisar, reajustar y controlar los precios de comercialización de los productos farmacéuticos, de acuerdo a estas disposiciones los precios de los medicamentos de consumo humano se encuentran regulados.

17. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2006 al 2009, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera, por los antecedentes en las revisiones de los periodos fiscales anteriores, de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Pfizer Cía. Ltda. ha presentado demanda según juicio No 9554-NR a la Compañía ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo.- Primera Sala por competencia desleal establecida en la Ley de Propiedad Intelectual, prohibiendo la comercialización del producto farmacéutico de uso humano de nombre genérico Sildenafil o Viagra (nombre comercial), que fue colocado en el mercado por Pfizer Cía. Ltda. y que posteriormente también fue producido por Genfar. Ante el mencionado juicio, se ha requerido a la sala que disponga una audiencia de estrados previa a sentencia. La pretensión de la empresa PFIZER dentro del juicio seguido contra la Compañía se ha cuantificado en aproximadamente US\$. 50,000.00. Sin embargo, será el Tribunal que conoce la causa quien mediante sentencia disponga el pago del monto indemnizatorio a favor de esa empresa, de ser el caso. No obstante lo anterior, en el supuesto de que el proceso sea desfavorable a los intereses de GENFAR S.A., existen las vías de impugnación correspondientes las cuales serán utilizadas a efectos

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

17. Contingencias (Continuación)

de revertir dicho fallo. Específicamente, una apelación ante la Corte Superior de Justicia y con posterioridad ante la Corte Suprema de Justicia.

De acuerdo al asesor legal de la Compañía, el hecho de que Pfizer haya cuantificado el supuesto perjuicio en US\$. 50,000.00, no implica que el tribunal le reconozca dicho derecho en ese monto. Ni siquiera ello implica que tenga razón en cuanto a su pretensión, toda vez que, como queda expuesto en el informe, el proceso está en trámite y en primera instancia, sin embargo, al constituir una eventualidad que podría afectar a la empresa se ha hecho constar.

Adicionalmente, Pfizer Cía. Ltda., a instaurado los juicios civiles No 2002-0554 y 093082003139 ante los juzgados primero de lo civil de Pichincha y octavo de lo civil del Guayas, respectivamente que se encuentran en medidas cautelares; y el juicio No 140-2003 ante el segundo de lo civil del Guayas no se ha adoptado medida cautelar alguna y se encuentra en espera de que transcurra el plazo legal para solicitar el abandono del mismo.

18. Reclasificaciones

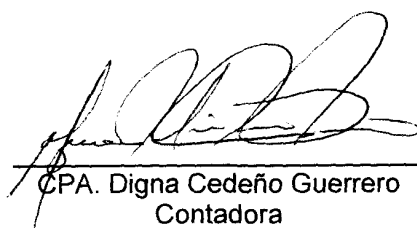
Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables de la Compañía, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para la presentación del informe.

19. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (4 de febrero del 2011) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Sr. Carlos Alvarez Payan
Gerente General



CPA. Digna Cedeño Guerrero
Contadora